

POR LA SEGURIDAD DE TODOS, RECUERDA:

- **Solo para el inicio de tramite NUEVO, deberas apersonarte a Mesa de Partes para entregar tu expediente.**
 - Solicitud, documentos requeridos de acuerdo al TUPA (un solo juego *), recibo de pago de tasa.
 - Llenar y firmar el formato de Declaración Jurada, consignado tu correo electrónico y numero de celular.
 - Adjuntar archivo digital de la documentación técnica **CD**; (planos, memorias, cálculos)
OBLIGATORIO

- **La atención es VIRTUAL (POR TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO)**
 - Para consultas sobre tu tramite, revisiones de expedientes antes de presentarlo por mesa de partes, consultas de levantamiento de observaciones, solicitud de programación de sustentación ante comisión técnica, estado de trámite, denuncias, programación de inspecciones y otros.
 - Para el caso de entrega de documentos de tramites finalizados (entrega de licencias, constancias y certificados); te llamaremos por teléfono, así como te notificaremos a tu correo electrónico, indicándote la fecha y hora para que recojas.

NOTA

(*) Se sugiere la presentación de solo un juego de FUE y Planos para calificación técnico administrativa, luego podrá presentar los demás juegos siempre que su pedido este aprobado y/o conforme, requerimiento que se ara de su conocimiento vía virtual (CORREO Y TELEFONO).

De conformidad al art. 65 del TUO de la Ley N°29090 y concordado con el art. 1 literal b de la norma técnica GE-020 del RNE; dice, se deberá presentar adjunto al expediente archivo digital CD (o envió de archivos al correo institucional correspondiente); en formato que permita visualizar y comprender su propuesta pdf y autocad.